

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP NEVEROS										
CÓDIGO: 37001582										
DIRECCIÓN: C/SIMÓN LÓPEZ Nº3										
LOCALIDAD: CANDELARIO										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CARLOS POLO MELLADO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28 de octubre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30 de octubre de 2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.
--

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1. Desarrollar el proyecto internivelar de centro “pintores” 2. Dinamizar la biblioteca de centro, realizar una limpieza exhaustiva de la misma y reacondicionarla para que sea un espacio que invite a la lectura. 3. Fomentar una buena relación con las familias del centro para caminar juntos en la misma línea del proceso de enseñanza-aprendizaje. 4. El claustro de maestros debe participar activamente en la elaboración de los documentos programáticos del centro, así como en los proyectos iniciados de formación para favorecer el avance el CEIP. 5. El alumnado tiene como objetivo alcanzar los contenidos mínimos establecidos en cada área, teniendo en cuenta la mejora de sus resultados con los planes específicos creados para ellos y los apoyos de especialistas y ordinarios destinados. 6. Conseguir que el centro sea un lugar de buena convivencia: desarrollando un gran número de actividades grupales de todo el centro, hacer recreos en los que se junte todo el alumnado. 7. Tratar de que el centro forme parte activa de la localidad.
1.2. Objetivos específicos:
1.2.1 Objetivos respecto al profesorado. Integrar en las programaciones el proyecto “Pintores” y el plan Digital de centro, fomentando un



cambio de actitud y de trabajo hacia un centro comprometido con las TIC , la literatura y un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptado a nuestra realidad.

Seguir en la misma línea de prevención y atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje anticipándose a ellas y evitando en lo posible la apatía, desmotivación y el fracaso escolar.

-Llevar a cabo el plan de formación del centro en colaboración con el CFIE y que en concreto para este curso consta de dos grupos de trabajo

.1.2.2- Objetivos respecto al alumnado

-Desarrollar con el alumnado el proyecto de “pintores” fomentando en los alumnos el conocimiento de pintores y obras de cultura general.

-Transmitir que el centro es un lugar en el que debe primar la buena convivencia y desarrollar actividades encaminadas a tal fin y al encuentro de los alumnos con alumnado de otros centros, creando lazos.

-Proporcionar a los alumnos las destrezas y hábitos de trabajo adecuados que les facilite el aprendizaje y mejoren sus rendimientos escolares, especialmente en las áreas de lengua y matemáticas, así como favorecer actividades de aula, complementarias y extraescolares que ayuden al alumno a la adquisición y afianzamiento de competencias básicas.

-Tener en cuenta las emociones del alumnado siendo conscientes de la importancia de estas en el rendimiento académico y dotarles de estrategia de mejora a través de una educación emocional

1.2.3-Objetivos respecto a las instituciones

-Mantener las relaciones con el ayuntamiento y desarrollar actividades con su colaboración y de mejora para la localidad.

-Potenciar las relaciones con los institutos a los que el centro está adscrito y con los CEIP y CRAs de la zona.

-Desarrollar actividades con asociaciones locales y no locales

1.2.4-Objetivos respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras.

- Realizar una limpieza exhaustiva de la biblioteca y reacondicionarla.

-Mantener en perfecto estado de uso todos los espacios del centro que se utilizan en la actividad docente.

-Optimizar y rentabilizar al máximo los recursos humanos, materiales e infraestructuras existentes en el centro con el fin de alcanzar todos los objetivos, propuestas y planes contemplados en esta PGA de la forma más eficaz posible.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Continuamos con el mismo horario escolar que en años anteriores, de 9:00 a 14:00h. Para la elaboración de los horarios de grupo y docentes hemos seguido la normativa vigente, tanto en el reparto de materias, como en las tutorías con los perfiles disponibles. Hemos metido todos los horarios en Stilus, y colegios, tal y como se nos ha solicitado. Valoramos muy positivamente el mantener tres aulas abiertas, para poder dar una educación de calidad a nuestro alumnado y las horas de los especialistas que vienen a nuestro centro, así como la distribución horaria de los maestros compartidos.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Tomando como referencia la memoria del curso anterior 2024-25. Se valora positivamente el ser tres aulas en el centro, para poder atender de forma más concreta las necesidades de nuestro alumnado.



VALORES EDUCATIVOS DEL CENTRO

- .-Respeto y convivencia, Fomentar el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
 - Promover un clima escolar inclusivo y acogedor.
 - .-Responsabilidad y esfuerzo. Desarrollar hábitos de trabajo, constancia y compromiso con el aprendizaje.
 - Valorar la superación personal y el cumplimiento de las normas.
 - .-Cooperación y solidaridad. Potenciar el trabajo en equipo y la ayuda mutua. Impulsar proyectos de colaboración con la comunidad, entre centros, el ayuntamiento o asociaciones.
 - .-Cuidado del entorno y sostenibilidad. Promover el respeto por el medio natural, también a nivel de fauna tanto doméstica como silvestre y el patrimonio del entorno rural.
 - .-Igualdad e inclusión. Asegurar la participación y atención a la diversidad del alumnado. Promover la igualdad de género y oportunidades.
 - .-Fomentar la implicación del alumnado, las familias y el entorno local en la vida del centro. Potenciar el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad educativa.
- * PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO
- .Mejora de los resultados académicos y la motivación por aprender. Vinculándolo al proyecto de pintores, estableciendo sesiones de mejora de la comprensión oral y escrita, así como de expresión oral y escrita.
 - Atención personalizada al alumnado. Coordinación con el equipo de orientación. Manteniendo tres aulas y crear desdoblados, para funcionar con cuatro aulas pudiendo hacer atención más personalizada en grupos más pequeños. Así como el aumento de horarios de especialistas en el centro.
 - Impulso de la convivencia positiva. Creando momentos de convivencia de todo el centro para mejorar las relaciones interpersonales entre ellos. Así como establecer convivencia con otros centros, para las relaciones entre iguales de otros entornos.
 - Vinculación con el entorno y la cultura local. Actividades con asociaciones del pueblo y el ayuntamiento.
 - Vida saludable. Continuar con los almuerzos saludables.
 - Transformación digital. Participar en el proyecto AERCYL para mejorar las habilidades TIC de nuestros alumnos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Favorecer la formación integral del alumnado.
2. Fomentar la convivencia y la cohesión del grupo, así como con otros centros, asociaciones o colectivos5..
3. Desarrollar valores de respeto, igualdad e inclusión
4. Mejorar las competencias y descriptores menos trabajados en las áreas.
- 5.Fomentar la sensibilidad artística y la expresión creativa del alumnado.
- 6.Acercar al alumnado a la historia del arte y a los grandes pintores

3.2 Actuaciones:

- Desarrollo del Proyecto “Pintores”. Este proyecto tendrá una duración anual con una periodicidad semanal, en la que casi todos los jueves se desarrollará una sesión de como mínimo una hora y media , en la que convive todo el alumnado y se trabajarán diferentes actividades, algunas con salidas incluidas, como puede ser día del artista, día del niño, día de la mujer, día de la paz, día de reciclaje, día de la discapacidad. -Salidas al entorno, en el desfile de Calloween, con colaboración del AMPA para asar castañas en un lugar adecuado, desfile de navidad, desfile de carnaval, - Diferentes encuentros con asociaciones o centros de la zona. -Desarrollo semanal del taller extraescolar “Desarrollo de la creatividad”. Es un taller gratuito con carácter anual, y con una periodicidad semanal. -Salidas a nuestro entorno más cercano para fomentar los objetivos



propuestos, con diversos centros, asociaciones o e ayuntamiento. -Salida a Salamanca en el primer trimestre a la fundación Venancio Blanco. -Bautismos blancos en el segundo trimestre a la estación de esquí “La Covatilla”. -Salida de fin de curso multiaventura, el lugar por determinar aún.

3.3 Seguimiento:

A lo largo de los trimestres. Al terminar cada una de las sesiones de cualquiera de las actuaciones descritas en el apartado anterior, se hará una evaluación con el alumnado y si es el caso con las familias o demás agentes implicados. Posteriormente el equipo docente hará una valoración de la sesión

3.4 Evaluación:

La valoraciones semanales descritas en el apartado anterior, serán tenidas en cuenta para hacer una evaluación trimestral del desarrollo de cada una de las actuaciones. No obstante, a final de curso y quedando recogido en la memoria de fin de curso, se hará una evaluación pormenorizada de los objetivos que se han conseguido, así como de los que no se han logrado y por supuesto un listado de los aspectos a mejorar o de las cosas que han funcionado para poder replicarlas o tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)

Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

no

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?

no

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo ____ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).



Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
<p><i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i></p>	

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>



8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página web del centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros: Grupo de Teams*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Claustro
3. Consejo Escolar
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Candelario , a 27/10/2025

Fdo.: Silvia Sánchez Valencia



NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA